

Decreto # 222
(Diciembre 28)

Por el cual se concede una licencia por el término de sesenta días (60) y se nombra un reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y,

Considerando:

Que el Sr. Miguel Hernandez V. Almacenista Titular del Municipio y Administrador de la Fabrica de Tubos, en escrito de fecha veintitres de diciembre ha solicitado se le conceda una licencia por el termino de sesenta (60) días para separarse temporalmente de dicho cargo,

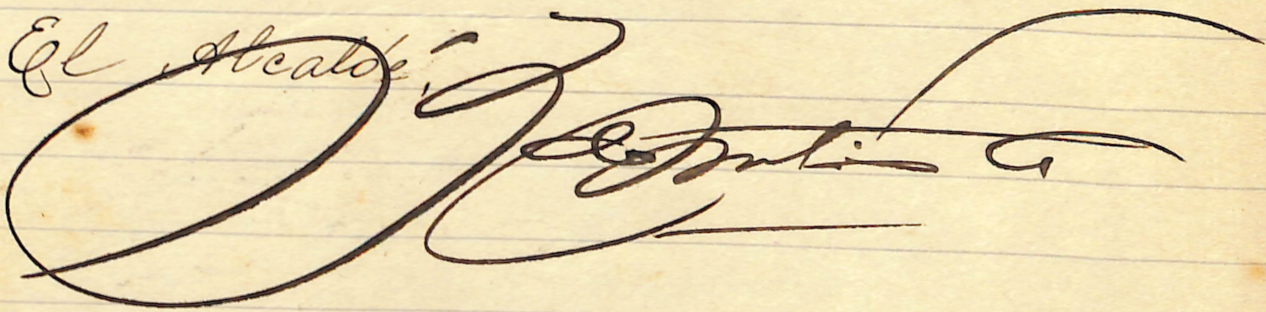
Declara:

Artículo 1º - Concedere, a partir de la fecha licencia por el término de sesenta días, al señor Miguel Hernandez V. para sepárese del cargo de Almacenista y Administrador de la Fabrica de Tubos del Municipio y nombrase en su reemplazo con caracter de interino, al Sr. Francisco Reyes Duarte.

Artículo 2º. - Mientras el Sr. Reyes Duarte toma posesión del cargo para que ha sido designado, bajo la responsabilidad del Titular Sr. Hernandez V., encargue al Sr. Jose del Canoño B.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde: 

El Secretario. 